

CONVENIOS INTERNACIONALES

861411 *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*, firmado en Ginebra, decreto por el que se aprueba el protocolo de adhesión de México, p. 1, 11-IX-86.

D. O. 29-X-86

REGLAMENTOS

861412 *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal*, decreto que reforma y adiciona el artículo 62, 1 artículo, 4 transitorios, pp. 27-29, 17-IX-86.

D. O. 3-X-86

861413 *Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud*, 24 artículos, 2 transitorios, 31-X-86.

D. O. 31-X-86

861414 *Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial*, reforma a los artículos 7 y 36, 1 artículo, 1 transitorio, p. 24, 2-IX-86.

Adiciona facultades a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Oficial Mayor.

D. O. 19-IX-86

861415 *Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo*, artículos 7 y 21, decreto de reformas y adiciones, 2 artículos, 1 transitorio, p. 38, 2-IX-86.

D. C. 22-IX-86

861416 *Reglamento Interno de la Comisión Nacional Forestal*, 17 artícu-

los, 1 transitorio, pp. 3-5, 21-VIII-86. Dispone el modo de integrarse la Comisión, las atribuciones de sus órganos y su funcionamiento.

D. O. 8-IX-86

861417 *Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Publicidad*, 126 artículos, 3 transitorios, pp. 8-20, 9-IX-86.

Regula la publicidad sujeta a control sanitario en materia de servicios de salud, alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabaco, medicamentos y plantas medicinales, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, equipos y materiales médicos, productos de aseo, de perfumería y de belleza, servicios de embellecimiento, plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas. Dispone normas de vigilancia sanitaria y medidas de seguridad y determina sanciones y procedimientos. Constituye el Consejo Consultivo de la Publicidad. Regula la forma de participación de la comunidad en el control sanitario de la publicidad.

D. O. 26-IX-86

861418 *Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Publicidad*, fe de erratas a su publicación del 26-IX-86, pp. 12-13.

D. O. 30-X-86

861419 *Reglamento Orgánico del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo*, fe de erratas a su publicación de 24-VII-86, pp. 6-7.

D. O. 2-X-86

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

861420 *Acuerdo* por el que se conceden atribuciones a los delegados en los Estados de la República de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 5 artículos, 4 transitorios, pp. 5-12, 10-X-86.

D. O. 22-X-86

861421 *Manual* de procedimientos administrativos para la exportación e importación de productos agropecuarios, forestales y agroquímicos, pp. 3-10, 14-X-86.
Señala los procedimientos administrativos para la recepción, dictámen y resolución de solicitudes de importación y exportación que habrán de observarse internamente en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y con las demás instituciones vinculadas con el comercio exterior agropecuario y forestal.
D. O. 24-X-86

861422 *Oficio* que delega facultades al jefe de la unidad jurídica en el Estado de Tamaulipas zona norte para formular denuncias y querellas con motivo de hechos en los que resulten afectados los intereses de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como para otorgar perdón legal en los casos que proceda, bajo su responsabilidad, p. 11, 9-IX-86.
D. O. 17-X-86

861423 *Oficios* que delegan facultades a los jefes de las unidades jurídicas en los Estados de Guerrero y Tabasco, para formular denuncias y querellas con motivo de hechos en los que resulten afectados los intereses de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como para otorgar el perdón legal, en los casos que proceda, bajo su responsabilidad, p. 18, 26-VIII-86.
D. O. 13-X-86

861424 *Oficios* que delegan facultades en los jefes de unidades jurídicas en los Estados de Hidalgo y Tamaulipas, para formular denuncias y querellas con motivo de hechos en los que resulten afectados los intereses de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como para otorgar el perdón legal, en los casos que proceda, bajo su responsabilidad, pp. 3-4, 26-VIII-86.
D. O. 14-X-86

861425 *Oficios* que delegan facultades al jefe de la unidad jurídica en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Veracruz, para formular

denuncias y querellas con motivo de hechos en los que resulten afectados los intereses de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como para otorgar perdón legal en los casos que proceda, bajo su responsabilidad, pp. 7-8, 26-VIII-86.

D. O. 16-X-86

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

861426 *Acuerdo* que fija precios oficiales que constituyen la base gravable para la aplicación del Impuesto General de Importación respecto a mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de la tarifa del Impuesto General de Importación, 1 artículo, pp. 25-26 y 55, 11-IX-86.
D. O. 17-IX-86

861427 *Acuerdo* que determina las mercancías extranjeras cuya importación a zonas libres del Estado de Baja California y parcial de Sonora y Baja California Sur, pagarán parcialmente el Impuesto General de Importación, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 55, 11-IX-86.
D. O. 17-IX-86

861428 *Acuerdo* de alcance parcial y protocolos adicionales, reforma al artículo 1, respecto a la preferencia porcentual de importación de mercancías de Argentina y Brasil, 3 artículos, 1 transitorio, pp. 42-43, 9-IX-86.
D. O. 19-IX-86

861429 *Acuerdo* que sujeta al requisito de permiso previo, por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la importación de diversas mercancías incluso las que se importan por zonas libres del país, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 7-8, 25-IX-86.
D. O. 26-IX-86

861430 *Acuerdo* que exime del requisito de permiso previo, la exportación de las mercancías que se indican, incluyendo la que se realice desde las zonas libres del país, 1 artículo, 1 transitorio, p. 10, 9-X-86.
D. O. 17-X-86

861431 *Acuerdo* mediante el cual se determinan las mercancías extranjeras cuya importación a las zonas libres de Baja California y parcial de Sonora y Baja California Sur, pagarán parcialmente el impuesto general de importación, 1 artículo, 1 transitorio, p. 93, 17-X-86.
D. O. 20-X-86

861432 *Acuerdo* que reforma la regla 12 del diverso que fija reglas de operación del Decreto que establece estímulos fiscales y facilidades administrativas para la operación o modernización de centros comerciales en la franja fronteriza norte y en las zonas libres del país, p. 29, 23-X-86.
D. O. 27-X-86

861433 *Acuerdo* que sujeta y exime del requisito de permiso previo, por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la exportación de mercancías, incluyendo la exportación de dichas mercancías, que se realice desde las zonas libres del país, 1 artículo, pp. 5-6, 28-X-86.
D. O. 30-X-86

861434 *Acuerdo* que adiciona al diverso que fija cupos de importación de diversas mercancías, vinos y licores, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 13-17, 29-X-86.
Determina importadores tradicionales y requisitos de distribución de cupos de importación.
D. O. 31-X-86

861435 *Acuerdo* que deroga los precios oficiales que constituyeron la base gravable mínima para la aplicación del Impuesto General de Importación de diversas mercancías contenidas en las fracciones arancelarias de la tarifa del Impuesto General de Importación, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 13-14, 29-X-86.
Aplicable para vinos y licores y por la adhesión de México al acuerdo sobre aranceles aduaneros y comercio, GATT.
D. O. 31-X-86

861436 *Acuerdo* que sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la importación de diversas mercancías, incluso a las zonas libres del país. Es de aplicación temporal, 1 artículo, pp. 1-9.
D. O. 31-X-86

861437 *Convenios* de concertación para efectuar las acciones de preventión y control de la contaminación atmosférica en el Distrito Federal y zona conurbada del Estado de México, pp. 12-29.
D. O. 27-X-86

861438 *Decreto* por el que las mercancías comprendidas en la tarifa del Impuesto General de Importación, que se importen al amparo del Acuerdo Regional que establece una preferencia arancelaria regional, suscrito el 27-IV-84, se gravarán según la tabla contenida en el decreto, 4 artículos, 1 transitorio, pp. 4-8, 9-IX-86.
D. O. 1-X-86

861439 *Estatutos* de la Cámara Nacional de Radio y Televisión, acuerdo de reformas a sus artículos 13, 15, 16 en materia de socios concesionarios, clasificación, cuota de inscripción anual, cálculo, pp. 7-10, 24-IX-86.

861440 *Estatutos* de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, reforma a diversos artículos, relativos a cuotas de los socios, pp. 11-12, 24-IX-86.
D. O. 8-X-86

861441 *Manual* General de Organización de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, pp. 4-92.
Contiene la organización administrativa de la Secretaría por direcciones, sus objetivos. Objetivos, antecedentes históricos, marco jurídico de la Secretaría.
D. O. 20-X-86

861442 *Oficio* por el que se autoriza el modelo de contrato de suministro

de energía eléctrica por la Comisión Federal de Electricidad, a los usuarios que se lo soliciten, 15 cláusulas, pp. 29-31.

D. O. 27-X-86

861443 *Oficio* por el que se autoriza el modelo de contrato de suministro de energía eléctrica por la Comisión Federal de Electricidad, a los usuarios que se los soliciten, 15 cláusulas, pp. 7-8.

D. O. 30-X-86

861444 *Programa* de importación temporal para producir artículos de exportación, reforma a su publicación del 9-V-85, en los artículos 4, 11, 12, 13 y 15 y se deroga la fracción V del artículo 10, 1 artículo, 2 transitorios, pp. 41-42, 2-IX-86.

Las reformas hacen referencia a las autoridades que autorizan los programas, a los requisitos de autorización y los necesarios para la venta en el mercado nacional de productos elaborados con mercancías importadas.

D. O. 19-IX-86

861445 *Programa* integral de fomento a la Industria Petroquímica, aprobación, 12 artículos, 2 transitorios, pp. 12-15, 8-X-86.

Ordena la publicación del programa y la creación de la subcomisión consultiva de la Industria Petroquímica. Requisitos para la revisión de precios de productos petroquímicos.

D. O. 10-X-86

861446 *Programa* integral de fomento a la Industria Petroquímica, 8 puntos, pp. 6-17, 9-X-86.

Se señalan objetivos del programa, diagnóstico de la industria petroquímica. Productos petroquímicos, básicos, secundarios, reglas para su calificación, participación de la inversión extranjera.

D. O. 13-X-86

861447 *Tarifa* que grava con preferencia porcentual la importación de mercancías que se realice al amparo del tercer protocolo adicional del acuerdo comercial número 10 suscrito por el sector de la Industria

de máquinas de oficinas por los Estados Unidos Mexicanos, Argentina y Brasil, decreto de publicación, 4 artículos, 3 transitorios, pp. 25 - 27, 8-IX-86.

D. O. 23-IX-86

861448 *Tarifa* del Impuesto General de Importación, decreto de reformas, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 27-29, 9-IX-86.

D. O. 23-IX-86

861449 *Tarifa* de la Ley que crea el Impuesto General de Exportación, decreto de reformas, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 29-30, 9-IX-86.

D. O. 23-IX-86

861450 *Tarifa* del Impuesto General de Importación, decreto de reformas a las fracciones arancelarias que van desde chícharos (arvejones o guisantes) para siembra hasta cintas de nylon en cualquier presentación, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 6-12, 9-IX-86.

D. O. 24-IX-86.

861451 *Tarifa* del Impuesto General de Importación y la Tarifa de la Ley que crea el Impuesto General de Exportación, fe de erratas a los decretos de reformas de fecha 23-IX-86 y 24-IX-86, pp. 5-6.

D. O. 16-X-86

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

851452 *Acuerdo* por el que se determina que las categorías de la licencia para operador de autotransporte de servicio público federal, quedan conformadas de acuerdo a la clasificación que se indica, 2 artículos, 3 transitorios, pp. 7-8, 16-VI-86.

D. O. 3-X-86

861453 *Oficio* por el que se autoriza un ajuste provisional del 9 por ciento sobre las cuotas de las tarifas en vigor, aplicables al servicio público de maniobras de acarreo que se ejecutan en zonas federales terrestres y marítimo-portuarias, p. 88, 3-IX-86.

D. O. 10-X-86

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

861454 *Acuerdo* por el que se crea el Comité Técnico Consultivo de la red automática de monitoreo del aire del área metropolitana del Valle de México, como órgano de asesoría y apoyo para el análisis y evaluación de la red, 9 artículos, 1 transitorio, pp. 13-14, 9-X-86.
D. O. 9-X-86

861455 *Decreto* por el que, por razones de orden público e interés social, se declaran áreas naturales protegidas para fines de la migración, invernación y reproducción de la Mariposa Monarca, así como la conservación de sus condiciones ambientales, la superficie de 16, 110-14-50 hectáreas, ubicadas en los municipios que se indican pertenecientes a los Estados de Michoacán y del Estado de México, 12 artículos, 3 transitorios, pp. 33-41, 30-IX-86.
D. O. 9-X-86

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

861456 *Acuerdo* que dispone la operación, con carácter experimental, de escuelas secundarias técnicas bilingües biculturales en zonas indígenas, 13 artículos, pp. 148-149, 26-IX-86.
D. O. 7-X-86

861457 *Lineamientos* para el establecimiento y funcionamiento de los comités de seguridad escolar en las escuelas del sector educativo, 12 artículos, pp. 173-174, 3-IX-86.
El comité deberá realizar las acciones necesarias para la preventión, auxilio y atención de los efectos resultantes de desastres, catástrofes o siniestros de toda índole, así como contribuir a la más pronta normalización de los servicios educativos en esos supuestos.
D. O. 4-IX-86

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

861458 *Decreto* por el que se adiciona el diverso que creó el Instituto Me-

xicano del Petróleo, con un inciso "P", en su artículo 2, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 2-3, 28-X-86.

D. O. 29-X-86.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

861459 *Acuerdo* que requiere la presentación periódica de avisos sobre pagos efectuados por las dependencias y entidades de la administración pública federal, pp. 5-6, 12-VIII-86.
D. O. 3-IX-86

861460 *Acuerdo* que consigna equivalencias de las diversas monedas de los diversos países con el peso mexicano, para efectos fiscales, pp. 2-6, 4-IX-86.
D. O. 11-IX-86

861461 *Acuerdo* por el cual se fijan los precios máximos de venta al azúcar en sus diferentes calidades, 3 artículos, 1 transitorio, pp. 3-4, 19-IX-86.
D. O. 23-IX-86

861462 *Acuerdo* que consigna equivalencias de las diversas monedas de los diversos países con el peso mexicano, para efectos fiscales, pp. 2-6, 3-X-86.
D. O. 8-X-86

861463 *Aviso* relativo a venta de divisas a entidades y dependencias de la administración pública federal para pago de adeudos, intereses y accesorios a entidades financieras y proveedores del exterior, garantizados o asegurados o bien otorgados directamente por organismos oficiales pertenecientes a países del club de París, pp. 2-3.
D. O. 22-IX-86

861464 *Bases* para el Sorteo Zodíaco, acuerdo que aprueba íntegramente el proyecto de modificaciones, 12 artículos, 1 transitorio, pp. 3-6, 7-VIII-86.
Se abroga el Acuerdo de la junta directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, por el que se aprobaron las bases del Sorteo Zodíaco publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación del 21-VI-85.
D. O. 18-IX-86

861465 *Circular* 11-13 que determina la información que se proporcio-

nará a la Comisión Nacional de Valores, al público inversionista y, en su caso, a la Bolsa de Valores, pp. 10-XI-86.

D. O. 8-X-86

861466 *Circular* 11-13 que determina la información que se proporcionará a la Comisión Nacional de Valores, al público inversionista y, en su caso, a la Bolsa de Valores, pp. 4-5, 26-X-86.
Se publica el texto íntegro, con los anexos omitidos en el Diario Oficial del día anterior.
D. O. 9-X-86

861467 *Convenio* de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal y el Estado de México. Publicación del anexo 2 que reforma la cláusula 22, pp. 2-4, 1-VIII-86.
D. O. 1-X-86

861468 *Convenio* de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal y el Estado de Aguascalientes, anexo 2 que reforma la cláusula 22, pp. 4-5, 1-VIII-86.
D. O. 6-X-86

861469 *Convenio* de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal y el Estado de Coahuila. Publicación del anexo 2 que reforma la cláusula 22, pp. 5-6, 3-VII-86.
D. O. 6-X-86

861470 *Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal* que celebran el ejecutivo federal y el Estado de Nayarit, anexo 2 que reforma la cláusula 22, pp. 3-4, 1-VIII-86.
D. O. 7-X-86

861471 *Convenio* de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal y el Estado de Tabasco. Publicación del anexo 2 que reforma la cláusula 22, pp. 8-10, 3-VII-86.
D. O. 10-X-86

861472 *Convenio* de colaboración administrativa en materia fiscal federal que celebran el gobierno federal y el Estado de Zacatecas. Publicación del anexo 2 que reforma la cláusula 22, pp. 10-11, 1-VIII-86.
D. O. 10-X-86

861473 *Oficio* que da a conocer fecha de iniciación de actividades y domicilio de la Oficina General de Hacienda 38 del Distrito Federal, p. 2, 8-IX-86.
D. O. 9-IX-86

861474 *Oficio circular* que da a conocer el nuevo domicilio de la Oficina Subalterna Federal de Hacienda de Tianquistenco de Galena, México, p. 7, 13-VIII-86.
D. O. 3-IX-86

861475 *Oficio circular* por el que se determinan los valores oficiales para el cobro de los derechos de minería durante septiembre de 1986, pp. 8-10, 27-VIII-86.
D. O. 9-X-86

861476 *Oficio circular* número 9 en materia de expedición de criterios de clasificación arancelaria respecto de productos químicos, descripción, 3-12.
D. O. 27-X-86

861477 *Reglas* generales y otras disposiciones de carácter fiscal para 1986, reformas y adiciones a su anexo 1, en cuanto a circunscripción territorial de las Oficinas Federales de Hacienda 9 y 38 del Distrito Federal, p. 2, 5-IX-86.
D. O. 8-IX-86

861478 *Resoluciones* 15 y 16 de carácter general en materia de control de cambios, p. 3, 26-IX-86.
Requisitos de solicitudes de divisas al tipo de cambio.
D. O. 29-IX-86

SECRETARIA DE PESCA

861479 *Acuerdo* por el que se levanta la veda de las especies de camarón que se indican, en los sistemas laguneros y estuarinos del litoral del Océano Pacífico, 1 artículo, 2 transitorios, pp. 23-24, 29-VIII-86.
D. O. 2-IX-86

861480 *Acuerdo* por el que se levanta la veda de la especie camarón en aguas de jurisdicción nacional del Océano Pacífico, incluyendo al Golfo de California, 1 artículo, 2 transitorios, pp. 35-36, 10-X-86.
D. O. 13-X-86

861481 *Decreto* que determina como zonas de reserva y sitios de refugio

pare la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, quedando a cargo de las Secretarías de Marina, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Urbano y Ecología y de Pesca, proveer lo necesario para el debido cumplimiento de este decreto, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, 13 artículos, 2 transitorios, pp. 8-10, 28-X-86.

D. O. 29-X-86

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

861482 *Acuerdo* que faculta a la Secretaría de Programación y Presupuesto y al Departamento del Distrito Federal para que, en nombre y representación del gobierno federal contraten con Aseguradora Hidalgo, S. A., un seguro colectivo capitalizable, conforme a las bases que se indican, 5 puntos, 2 transitorios, pp. 4-5, 1-IX-86.
D. O. 2-IX-86

861483 *Acuerdo* que faculta a la Secretaría de Programación y Presupuesto y al Departamento del Distrito Federal para que celebren respectivos convenios con la Aseguradora Hidalgo, S. A. a fin de establecer nuevas bases para el seguro de vida colectivo, en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado, 5 puntos, 1 transitorio, pp. 4-5, 1-IX-86.
D. O. 2-IX-86

861484 *Acuerdo* que autoriza un incremento absoluto de \$5,000.00 mensuales a las percepciones totales del personal que presta sus servicios en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, del Departamento del Distrito Federal y a los haberes de los miembros de las fuerzas armadas a partir del 1 de septiembre del presente año, 8 artículos, p. 3, 1-IX-86.
D. O. 2-IX-86

861485 *Acuerdo* que faculta a la Secretaría de Programación y Presupuesto y al Departamento del Distrito Federal, para que celebren

respectivos convenios con la Aseguradora Hidalgo, S. A., para el seguro colectivo de retiro, 8 puntos, 1 transitorio, pp. 6-8, 1-IX-86.

D. O. 2-IX-86

861486 *Boletín* número 64 relativo a los precios de insumos para la construcción a los que deberán ajustarse las dependencias y entidades de la administración pública federal, pp. 3-146, 30-IX-86.

D. O. 7-X-86

861487 *Convenio Unico de Desarrollo* que suscriben el ejecutivo federal y el ejecutivo del Estado de Guerrero, 120 cláusulas, pp. 2-22 y 75-76.

Que se divide para su análisis en "XVII" capítulos y contiene en rubros generales: antecedentes; objetivo de convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública estatal hacia los municipios corresponde; planeación Estatal para el desarrollo; obras y proyectos prioritarios del Estado; programas de desarrollo regional, de empleo de coordinación especial; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; financiamiento para el desarrollo regional; de la obra pública; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.

D. O. 9-IX-86

861488 *Convenio Unico de Desarrollo* que suscriben el ejecutivo Federal y el ejecutivo del Estado de Chihuahua, 120 cláusulas, pp. 3-24.

Que se divide para su análisis en "XVIII" capítulos y contiene en rubros generales: antecedentes; objetivo del convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública estatal hacia los municipios corresponde; planeación estatal para el desarrollo; obras y proyectos prioritarios del Estado, programas de desarrollo regional, de em-

pleo, de coordinación especial; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; financiamiento para el desarrollo regional; de la obra pública; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.

D. O. 10-IX-86

861489 *Convenio* Único de Desarrollo que suscriben el ejecutivo Federal y el ejecutivo del Estado de Hidalgo, 123 cláusulas, pp. 6-27.

Que se divide para su análisis en "XVIII" capítulos y contiene en rubros generales: antecedentes; objetivo del Convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública estatal hacia los municipios corresponde; planeación estatal para el desarrollo, obras y proyectos prioritarios del Estado; programas de desarrollo regional, de empleo, de coordinación especial; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; financiamiento para el desarrollo regional; de la obra pública; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.

D. O. 11-IX-86

861490 *Convenio* Único de Desarrollo que suscriben el ejecutivo Federal y el ejecutivo del Estado de Michoacán, 117 cláusulas, pp. 4-25.

Que se divide para su análisis en "XVII" capítulos y contiene en rubros generales: antecedentes; objetivo del Convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública estatal hacia los municipios corresponde; planeación estatal para el desarrollo; obras y proyectos prioritarios del Estado; programas de desarrollo regional, de empleo, de coordinación especial; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; financiamiento para el desarrollo regional; de la obra pública; administración, operación conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal

de control y evaluación y estipulaciones finales.

D. O. 15-IX-86

861491 *Convenio* Único de Desarrollo que suscriben el ejecutivo federal y el ejecutivo del Estado de Morelos, 120 cláusulas, pp. 2-24. Que se divide para su análisis en "XVIII" capítulos y contiene en rubros generales: antecedentes; objetivo del Convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública estatal hacia los municipios corresponde; planeación estatal para el desarrollo; obras y proyectos prioritarios del Estado; programas del desarrollo regional, de empleo, de coordinación especial; de desarrollo de la zona metropolitana de la Ciudad de México y de la región centro; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; financiamiento para el desarrollo regional; de la obra pública; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.

D. O. 17-IX-86

861492 *Convenio* único de desarrollo que suscriben el ejecutivo Federal y el ejecutivo del Estado de Nayarit, 120 cláusulas, pp. 6-27. Que se divide para su análisis en "XVIII" capítulos y contiene en rubros generales: Antecedentes: objetivo del Convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública estatal hacia los municipios corresponde; planeación estatal para el desarrollo; obras y proyectos prioritarios del Estado; programas de desarrollo regional, de empleo, de coordinación especial; del programa de desarrollo de región Mar de Cortés; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; financiamiento para el desarrollo regional; de la obra pública; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.

D. O. 18-IX-86

861493 *Convenio* único de desarrollo que suscriben el ejecutivo Federal y el ejecutivo del Estado de Puebla, 119 cláusulas, pp. 3-24.
Que se divide para su análisis en "XVIII" capítulos y contiene en rubros generales: Antecedentes; objetivo del Convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública estatal hacia los municipios corresponde; planeación estatal para el desarrollo; obras y proyectos prioritarios del Estado; programas de desarrollo regional, de empleo, de coordinación especial; del programa de desarrollo de la zona metropolitana y de la ciudad de México y de la región centro; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; financiamiento para el desarrollo regional; de la obra pública; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.
D. O. 19-X-86

861494 *Convenio* único de desarrollo que suscriben el ejecutivo federal y el ejecutivo del Estado de Veracruz, 119 cláusulas, pp. 4-25.
Que se divide para su análisis en "XVIII" capítulos y contiene en rubros generales: Antecedentes; objetivo del Convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública estatal hacia los municipios corresponde; planeación estatal para el desarrollo; obras y proyectos prioritarios del Estado; programas de desarrollo regional, de empleo, de coordinación especial; programa de desarrollo de la región sureste; acciones federales y estatales para el fortalecimiento municipal; financiamiento para el desarrollo regional; de la obra pública, administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.
D. O. 22-IX-86

861495 *Convenio* único de desarrollo que suscriben el ejecutivo Federal y

el ejecutivo del Estado de Zacatecas, 118 cláusulas.

Que se divide para su análisis en "XVIII" capítulos y contiene en rubros generales: Antecedentes; objetivo del Convenio, apoyos del Estado a la política económica del gobierno de la República; acciones de descentralización de la actividad económica del Estado y la que a la administración pública Estatal hacia los municipios corresponde; planeación estatal para el desarrollo; obras y proyectos prioritarios del Estado; programas de desarrollo regional, de empleo, de coordinación especial; programa de desarrollo de las zonas áridas; acciones federales y estatales para el desarrollo regional; de la obra pública; administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos; sistema estatal de control y evaluación y estipulaciones finales.

D. O. 23-IX-86

861496 *Lista* de precios mínimos de avalúo para desechos de bienes muebles que generan las dependencias y entidades de la administración pública federal, pp. 29-32, 29-IX-86.

D. O. 9-X-86

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

861497 *Acuerdo* por el que se desconcentran los servicios públicos de expedición de visas y legalización de firmas en el Distrito Federal, 2 artículos, 2 transitorios, p. 3, 14-X-86.

D. O. 15-X-86

861498 *Oficio* por el que se comunica la clausura del Consulado de Carrera establecido en Génova, Italia, pp. 3-4.

D. O. 3-IX-86

SECRETARIA DE SALUD

861499 *Acuerdo* de Coordinación que celebran el ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y el ejecutivo del Estado de Chiapas para apoyar el Programa contra el alcoholismo y el abuso de bebi-

das alcohólicas, 5 cláusulas, pp. 79-81, 6-VIII-86.

Determina las acciones a apoyar por el gobierno estatal para combatir el alcoholismo.

D. O. 9-IX-86

861500 *Acuerdo* de Coordinación que celebran el ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, y el ejecutivo del Estado de Chiapas para apoyar el Programa contra la farmacodependencia, 7 cláusulas, pp. 77-79, 6-VIII-86.

Determina las acciones a realizar por el gobierno estatal para combatir la farmacodpendencia en coordinación con los comités ciudadanos y la participación del Subcomité de Salud del Coplade Estatal.

D. O. 9-IX-86

861501 *Acuerdo* de Coordinación para la integración orgánica y la descentralización operativa de los servicios de Salud en el Estado de Morelos, 22 cláusulas, pp. 27-28, 101-106, 18-II-86.

D. O. 15-IX-86

861502 *Acuerdo* de Coordinación que celebran el ejecutivo Federal y el ejecutivo del Estado de Guerrero, con el propósito de descentralizar el ejercicio de las funciones de control y regulación sanitaria, 26 cláusulas, pp. 60-65, 12-IX-85.

D. O. 17-IX-86

861503 *Acuerdo* por el que se establece el Comité de Instrumentación del Programa de Mejoramiento de Servicios de Salud, México-Banco Interamericano de Desarrollo, 7 artículos, 2 transitorios, pp. 8-10, 19-IX-86.

Se determinan las normas para su integración y funcionamiento y se disponen sus atribuciones relativas a la instrumentación del programa.

D. O. 3-X-86

861504 *Acuerdo* de Coordinación que celebran el ejecutivo Federal y el

ejecutivo del Estado de Morelos, con el propósito de descentralizar el ejercicio de las funciones de control y regulación sanitaria, 26 cláusulas, pp. 13-18, 4-X-85.

D. O. 8-X-86

861505 *Acuerdo* de Coordinación que celebran el ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación, y de Salubridad y Asistencia, y el ejecutivo del Estado de Veracruz para establecer las bases para la elaboración y ejecución del Programa de Descentralización de los Servicios de Salud en la Entidad, 56 cláusulas, pp. 10-18, 13-IX-84.

D. O. 24-X-86

861506 *Norma técnica* para la prestación de servicios de asistencia social en Centros de Desarrollo Comunitario, 26 artículos, 2 transitorios, pp. 14-16, 25-IX-86.

D. O. 25-IX-86

861507 *Norma técnica* para la prestación de servicios de asistencia social en hogares substitutos, 25 artículos, 1 transitorio, pp. 16-18, 15-IX-86.

D. O. 25-IX-86

861508 *Norma técnica* para la prestación de servicios de asistencia social en comedores para población indigente y de escasos recursos, 14 artículos, 2 transitorios, pp. 13-14.

D. O. 25-IX-86

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

861509 *Contrato Ley* para la Industria Textil del ramo de fibras duras de la República Mexicana, y tarifas para las fábricas de hilados y tejidos de henequén, de yute, ixtle de palma y kenaff, convenio que modifica las tarifas, salarios y tabuladores, 5 cláusulas, pp. 11-12, 13-VIII-86.

D. O. 2-IX-86

861510 *Contrato Ley* de la Industria Textil del ramo de algodón y sus mixturas, tarifas mínimas, uniformes y reglas generales de modernización 1986-1988, 111 artículos, 5 transitorios, pp. 6-138.
D. O. 29-IX-86

861511 *Contrato Ley* de la Industria Textil del ramo de géneros de punto, revisión salarial, 7 cláusulas, pp. 11-14, 7-X-86.
D. O. 17-X-86

861512 *Resolución* que da a conocer los salarios mínimos generales y para trabajadores del campo estarán vigentes del 22-X-86 al 31-XII-86, 5 artículos, pp. 9-16.
D. O. 21-X-86

SECRETARIA DE TURISMO

861513 *Tarifa* para los servicios de guías de turistas de la Ciudad de Oaxaca, oficio que autoriza su aumento, p. 19, 21-X-86.
D. O. 24-X-86

861514 *Tarifas* para los servicios de guías de turistas en Ixtapa, Zihuatanejo, 2 puntos, pp. 20-21, 6-X-86.
D. O. 10-X-86

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

861515 *Acuerdo* por el que se desconcentran en cada una de las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, los módulos de velación y cremación, fe de erratas a su publicación de 27-VIII-86, p. 18.
D. O. 1-X-86

861516 *Acuerdo* por el que se crea el Comité Jurídico Delegacional del Departamento del Distrito Federal, DDDF, fe de erratas a su publicación del 27-VIII-86.
D. O. 6-X-86

861517 *Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, versión 1982*, resolución que lo modifica respecto al cambio de zona del predio que se indica, 5 cláusulas, 1 transitorio, pp. 87-88, 16-VII-86.
D. O. 9-IX-86

861518 *Planes Parciales de Desarrollo Urbano, de las Delegaciones de Coyoacán e Iztapalapa versiones 1982*, resoluciones que los modifican, relativo a los inmuebles que se indican en su cambio de zona, pp. 79-82.
D. O. 5-IX-86

BANCO DE MEXICO

861519 *Acuerdo* por el que el Banco de México fija las tasas y sobretasas de interés de los Bonos de Renovación Urbana del Distrito Federal, p. 102.
D. O. 6-X-86

861520 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 14, 29-VIII-86.
D. O. 2-IX-86

861521 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 90, 2-IX-86.
D. O. 3-IX-86

861522 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 177, 3-IX-86.
D. O. 4-IX-86

861523 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 84, 4-IX-86.
D. O. 5-IX-86.

861524 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 88, 5-IX-86.
D. O. 8-IX-86

861525 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 88, 8-IX-86.
D. O. 9-IX-86

861526 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 88, 9-IX-86.
D. O. 10-IX-86

861527 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 87, 10-IX-86.
D. O. 11-IX-86

861528 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 110, 11-IX-86.
D. O. 12-IX-86

861529 *Aviso* relativo al canje y cotización de monedas acuñadas en oro y plata, p. 110, 12-IX-86.
D. O. 12-IX-86

861530 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 11, 12-IX-86.
D. O. 15-IX-86

861531 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 69, 16-IX-86.
D. O. 17-IX-86

861532 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 57, 17-IX-86.
D. O. 18-IX-86

861533 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 54, 18-IX-86.
D. O. 19-IX-86

861534 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 39, 19-IX-86.
D. O. 22-IX-86

861535 *Aviso* relativo a las compraventas comprendidas en el mercado controlado de divisas, aclaración al publicado el 4-IX-86.
D. O. 22-IX-86

861536 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 39, 22-IX-86.
D. O. 23-IX-86

861537 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 23, 23-IX-86.
D. O. 24-IX-86

861538 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 24, 24-IX-86.
D. O. 25-IX-86

861539 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 67, 25-IX-86.
D. O. 26-IX-86

861540 *Aviso* de determinación de tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 165, 26-IX-86.
D. O. 29-IX-86

861541 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 19, 29-IX-86.
D. O. 30-IX-86

861542 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 18, 30-IX-86.
D. O. 1-X-86

861543 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 37, 1-X-86.
D. O. 2-X-86

861544 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 32, 2-X-86.
D. O. 3-X-86

861545 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 102, 29-IX-86.
D. O. 6-X-86

861546 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 156, 6-X-86.
D. O. 7-X-86

861547 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 32, 7-X-86.
D. O. 8-X-86

861548 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 66, 8-X-86.
D. O. 9-X-86

861549 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 22, 9-X-86.
D. O. 10-X-86

861550 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 39, 10-X-86.
D. O. 13-X-86

861551 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 11, 13-X-86.
D. O. 14-X-86

861552 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 19, 14-X-86.
D. O. 15-X-86

861553 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, pp. 15-16, 15-X-86.
D. O. 16-X-86

861554 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 22, 16-X-86.
D. O. 17-X-86

861555 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 94, 17-X-86.
D. O. 20-X-86

861556 *Aviso* que publica el costo porcentual de captación de las Instituciones de Banca Múltiple para octubre de 1986, p. 94, 15-X-86.
D. O. 20-X-86

861557 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 4, 20-X-86.
D. O. 21-X-86

861558 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, pp. 11-12, 22-X-86.
D. O. 23-X-86

861559 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, pp. 19-20, 23-X-86.
D. O. 24-X-86

861560 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 35, 24-X-86.
D. O. 27-X-86

861561 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 7, 27-X-86
D. O. 28-X-86

861562 *Aviso* de determinación del tipo de cambio controlado de equilibrio, p. 12, 28-X-86.
D. O. 29-X-86

861563 *Reglas* generales a que deberán sujetarse las Instituciones de Crédito para recibir depósitos en cuenta de cheques en dólares de los Estados Unidos de América, p. 87, 10-IX-86.
D. O. 11-IX-86

861564 *Reglas* a que se sujetan las Instituciones de Banca Múltiple en la emisión y operación de tarjetas de crédito bancarias, 18 reglas, 2 transitorias, pp. 119-122, 2-IX-86.
D. O. 15-IX-86

861565 *Resolución* sobre compraventas comprendidas en el mercado controlado de divisas, reformas y adiciones a los puntos 2, 12, 2.15.1 y 2.2, otorgando facilidades a los exportadores para el pago de anticipos de sus futuras importaciones y propiciar la regularización de obligaciones de control de cambios, pp. 178-179, 2-IX-86.
D. O. 4-IX-86

861566 *Resolución* relativa a la determinación de tipos de cambio y a las compraventas de divisas correspondientes al mercado controlado, reformas a los puntos 3.2, 3.21, 3.21.1, 3.21.2 y 3.21.3 relativas a venta de divisas extemporáneas que realicen exportadores y empresas maquiladoras, pp. 177-178, 2-IX-86.
D. O. 4-IX-86

COMISION FEDERAL ELECTORAL

861567 *Convenio* que celebran el director general del Registro Nacional de Electores y el presidente de la Comisión Estatal Electoral del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 12 cláusulas, pp. 3-4.
Determina las obligaciones de las partes para realizar las elecciones locales.
D. O. 23-X-86

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

861568 *Acuerdo* que establece el Sistema de Red de Archivos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 12 artículos, 4 transitorios, pp. 162-164, 10-IX-86.
D. O. 29-IX-86

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

861569 *Acuerdo* por el que se establece una nueva Agencia del Ministerio Público Federal, 2 artículos, 2 transitorios, p. 23, 8-IX-86.
D. O. 24-IX-86

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

861570 *Acuerdo* por el que se determina la instalación del Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito y del Juzgado Cuarto del Distrito en el Estado de Puebla, p. 11, 5-VIII-86.
D. O. 12-IX-86